

COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE, APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DETERMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA PRESTAR SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO MÚLTIPLE DE LAS AGUAS EN LA CUENCA ALTA RIO BANÍ, PRESA LA GINA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante **Reunión Ordinaria No. cuarenta y uno (41), celebrada el veintiuno (21) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)**, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), en el Salón del Consejo Directivo, ubicado en la Avenida Rómulo Betancourt No. 303, sector Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional; este Comité de Contrataciones Públicas de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, integrado por: **Ing. Rafael Salazar, Administrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana y Presidente del Comité de Contrataciones Públicas**, y demás miembros: **Licda. Gloria Ross, Directora de Planificación; Licda. Esperanza De Oleo, Directora de Servicios Financieros; Licda. Alexandra Cáceres Reyes, Directora Jurídica; Licda. Angela María De Los Santos, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información**, se reunieron para conocer y decidir sobre los asuntos consistentes a las funciones que le confiere la Ley.

El Presidente del Comité de Contrataciones Públicas de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Decidir sobre el Procedimiento de Selección para la **Contratación de una empresa consultora para prestar servicios de supervisión de la construcción del proyecto de aprovechamiento múltiple de las aguas en la cuenca alta rio Baní, Presa La Gina.**

SEGUNDO: Aprobación del Pliego de Condiciones, y Especificaciones Técnicas, para la **Contratación de una empresa consultora para prestar servicios de supervisión de la construcción del proyecto de aprovechamiento múltiple de las aguas en la Cuenca Alta Rio Baní, Presa La Gina.**

TERCERO: Designación de Peritos para evaluar las propuestas que se presenten para la **Contratación de una empresa consultora para prestar servicios de supervisión de la construcción del proyecto de aprovechamiento múltiple de las aguas en la cuenca alta rio Baní, Presa La Gina.**

CONSIDERACIONES

CONSIDERANDO: Que la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto correspondiente al presente año, habiendo reservado la suma de **SEISCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 48/100 (RD\$670,431,437.48)**, para la **Contratación de una empresa consultora para prestar servicios de supervisión de la construcción del proyecto de aprovechamiento múltiple de las aguas en la cuenca alta rio Baní, Presa La Gina.**

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, establece:

"Artículo 55.- Procedimientos ordinarios de selección. Serán considerados procedimientos ordinarios de selección de proveedores los siguientes:

COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Artículo 60.- Licitación pública. La licitación pública es un procedimiento de selección que requerirá de una convocatoria pública y obligatoria a un número indeterminado de interesados y que podrá ser utilizado para la contratación de todo tipo de bienes, servicios y obras.”

CONSIDERANDO: Que conforme al tipo de contratación descrito estamos frente a un **Procedimiento de Licitación Pública Nacional**, según lo establece la Ley No. 47-25, sobre Contrataciones Públicas y la Resolución PNP-03-2026, que establece los umbrales tope para la determinación de la modalidad de selección para los procedimientos de contratación pública.

VISTA: La Ley No. 47-25, sobre Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Decreto 52-26 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas.

VISTA: La Resolución PNP-01-2026, de fecha treinta (30) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTA: La Resolución PNP-03-2026, de fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

VISTA: La comunicación contentiva de los requerimientos y especificaciones técnicas para la **Contratación de una empresa consultora para prestar servicios de supervisión de la construcción del proyecto de aprovechamiento múltiple de las aguas en la cuenca alta río Baní, Presa La Gina.**

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos emitida por la Directora de Servicios Financieros de fecha dieciséis (16) de julio del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas, elaborado por la Dirección de Compras y Contrataciones de EGEHID, para la **Contratación de una empresa consultora para prestar servicios de supervisión de la construcción del proyecto de aprovechamiento múltiple de las aguas en la cuenca alta río Baní, Presa La Gina.**

Resolución Número Uno (1):

APROBAR como al efecto **APRUEBA**, el procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, por un monto de **SEISCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 48/100 (RD\$670,431,437.48)**, para la **Contratación de una empresa consultora para prestar servicios de supervisión de la construcción del proyecto de aprovechamiento múltiple de las aguas en la cuenca alta río Baní, Presa La Gina.**

Resolución Número Dos (2):

APROBAR como al efecto **APRUEBA**, el Pliego de Condiciones Específicas para la **Contratación de una empresa consultora para prestar servicios de supervisión de la construcción del proyecto de aprovechamiento múltiple de las aguas en la cuenca alta río Baní, Presa La Gina.**

Resolución Número Tres (3):

DESIGNAR, como al efecto, **DESIGNA**, a los señores: **Sub-Comisión Técnica:** Ing. Melania Pérez Núñez (Coordinadora / Técnico y General); Ing. Penélope María Oviedo (Miembro / Técnico); Ing. Julisa Duval (Miembro / Técnico); **Sub-Comisión Jurídica:** Licdo. Teudys Reynoso de los Santos (Coordinador/Jurídico), Licda. Yamery Febriel Dipre (Miembro / Jurídico); **Sub-Comisión Económica:** Licdo. César H. Tejeda (Coordinador/Financiero); y

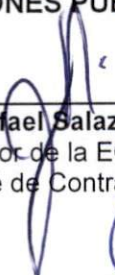
COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Licda. Iraida Javier Araujo (Miembro /Financiero); como los peritos responsables de la evaluación técnica y económica, de las ofertas que se presenten para la **Contratación de una empresa consultora para prestar servicios de supervisión de la construcción del proyecto de aprovechamiento múltiple de las aguas en la cuenca alta rio Baní, Presa La Gina.**

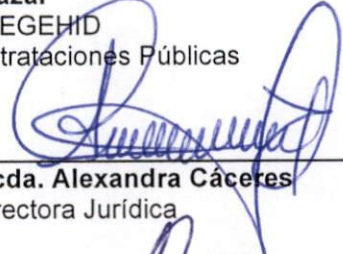
Resolución Número Cuatro (4):

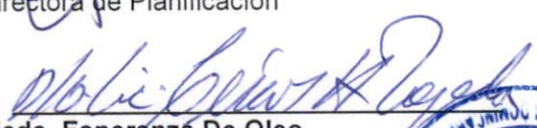
APODERAR, como al efecto, **APODERA** a la Dirección de Compras y Contrataciones de la EGEHID, a los fines de continuar con el referido **Procedimiento de Licitación Pública Nacional**, para la **Contratación de una empresa consultora para prestar servicios de supervisión de la construcción del proyecto de aprovechamiento múltiple de las aguas en la cuenca alta rio Baní, Presa La Gina.**

COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA EGEHID


Ing. Rafael Salazar
Administrador de la EGEHID
y Presidente del Comité de Contrataciones Públicas


Licda. Gloria Ross
Directora de Planificación


Licda. Alexandra Cáceres
Directora Jurídica


Licda. Esperanza De Oleo
Directora de Servicios Financieros


Licda. Angela Maria De Los Santos
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

